

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem.	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Campana de opinión.—Provisión de Escuelas.—Derecho de justicia.—A los articulistas.—Premios de la Fundación San Gaspar.—En honor de un Maestro. Don Francisco Rodríguez Besteiro.—Advertencia.—Cursillo para analfabetos. Homenaje a doña Matilde García del Real.—Para conmemorar el raid del «Plus Ultra».—Colegio de huérfanos.—Misa de réquiem.—Presupuestos escolares.—Escuela Superior del Magisterio.—Detención de una Inspectora.—Fiesta del Arbol.—Notable conferencia.
Asociaciones de Maestros.—Arévalo.

Ecos del Magisterio.—Reingreso.—Escuelas de Madrid.
 Escuelas vacantes.
 Vacantes para opositores.
 Oposiciones.
Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.
 Divagaciones metodológicas: El Derecho en la Escuela.
 Preguntas y respuestas.
Revista legislativa.—Escuelas municipales.
 Un arriesgado viaje aéreo. (Datos para unas lecciones ocasionales de Geografía.)
 Del Ministerio.
 Crónica general, correspondencia y anuncios.



¡Atención, Maestros!

Muchos compañeros, gracias a su actividad, tienen ya en su poder una **MAQUINA** como esta, sin desembolso alguno.

Precios de venta:

Al contado.....	700	ptas.
En plazos de 6 meses...	750	»
Idem, íd. de 12	800	»
Idem, íd. de 30	900	»

*Pedid informes al Representante general,
R. Wirtz. Lealtad, 8.-MADRID*

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Inventiones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50

DE ACTUALIDAD

Campana de opinión.—Según las notas officiosas de lo tratado en los Consejos de ministros, se ha tomado el acuerdo de que cada departamento ministerial haga el proyecto del nuevo presupuesto antes del día 15 de mayo próximo.

Estamos, pues, en los días críticos, en los momentos en que ha de prepararse y quizá resolverse lo referente a dotaciones y reformas relacionadas con el próximo presupuesto del Estado. De esas reformas y de esas dotaciones depende la unificación de Escalafones, el sueldo mínimo, etc. Sabiendo esto y sabiendo las dificultades que han de presentarse, hacemos todos los esfuerzos para demostrar, con los datos de la suscripción de Obligaciones del Tesoro, con las declaraciones del ministro de Hacienda sobre ocultación de riqueza y probable elevación de la recaudación, etc., que es posible atender a aumentos de ciertos gastos reproductivos, como son los de cultura. Pero no hemos de ocultar que se lucha en malas condiciones. La Comisión que nombró el Gobierno para estudiar la situación económica parece insistir mucho en la necesidad de no rebasar la actual cifra de gastos, y esto ha de crear nuevas dificultades. Para contrarrestarlas no vemos otro camino que intensificar el movimiento colectivo y ganar la opinión. Mucho se hizo con las reuniones del 28 de febrero y primer domingo de marzo, y nosotros procuramos alentar aquellos actos y reseñarlos, dándoles toda la importancia que tenían. Pero aquéello, que fué una cosa muy bien hecha, no basta. El recuerdo y la impresión se van borrando, desgraciadamente. Convendría reproducirlo e intensificarlo, desde ahora hasta el 15 de mayo, o mejor hasta fines de dicho mes. De otra manera, tememos que aquel empujón, tan acertadamente dado, sea inútil. Es la ocasión de poner a prueba la energía, la acometividad de las dos asociaciones de carácter nacional. Es la ocasión de hacer un esfuerzo supremo, apareciendo las dos entidades y la prensa profesional y todo el Magisterio unidos, para pedir lo que necesitan la Es-

cuela, la cultura popular y el Magisterio nacional. Con la venia de las autoridades y con el concurso de las mismas autoridades, como se hizo en febrero, conviene una campaña activa cerca de la opinión pública, para conquistarla y conseguir adeptos.



Provisión de Escuelas.—Si mal no recordamos, el día 18 de marzo se hicieron los nombramientos provisionales para Maestros de las Escuelas anunciadas en diciembre y solicitadas en los primeros días de enero; en seguida se mandaron a la «Gaceta», y aún no se han publicado. De seguir así, no habrá nunca regularidad en la provisión de Escuelas.

—Uno de estos días se firmarán las confirmaciones de nombramientos de Maestros que hay pendientes, de octubre y noviembre. No nos atrevemos a hacer cálculos sobre la fecha probable de aparecer en la «Gaceta».

—Contestando a una consulta del Presidente del Tribunal de Maestros de Murcia, se ha declarado o autorizado para que la calificación del ejercicio práctico se haga inmediatamente de realizado.

—Continúa la calificación de los ejercicios en los distintos Tribunales de España, y oportunamente publicaremos las calificaciones.

—Los opositores y los que en los concursos mensuales solicitan Escuelas, deben poseer y consultar el «Nomenclátor escolar de España», que vale 10 pesetas, y puede obtenerse como regalo en nuestras combinaciones.



De justicia.—En nuestro estimado colega «La Orientación», de Guadalajara, leemos un artículo, que firma D. A. García Hernando, del cual copiamos el siguiente párrafo, porque, a nuestro juicio, hace estricta justicia a nuestro querido amigo y asiduo colaborador Sr. Artiga con ocasión de un artículo publicado en

estas columnas que ha sido comentado. Dice el Sr. García Hernando:

«El Sr. Artiga es Maestro, de los Maestros más grandes de España, ante cuya ciencia y experiencia en la enseñanza hay que inclinarse. Sus escritos demuestran que ni es un lírico ni un utopista. No quiere halagar a nadie, distanciándose mucho de esos otros hombres, espíritus de mosca, que al final de un banquete siguen las teorías de Tomás Moro, a conciencia de la imposibilidad práctica de lo que exponen. Desde la Inspección ve y observa a los Maestros y a las Escuelas del segundo Escalafón. Observa y ve las Escuelas y Maestros del primero. Pasa diariamente el sentir de la opinión pública. Recoge el agrado con que los pueblos, cuanto más pequeños mejor, manifiestan llenos de sano orgullo que su maestro es de oposición. Y siendo éste el pan nuestro de cada día, ¿por qué temores ni por qué miramientos no ha de proclamar con claridad su autorizada opinión? El prestigio de una colectividad debe anteponerse siempre a los intereses particulares de una parte de ella.»

A esto nada tenemos que añadir: hay muchos que en determinados momentos y asuntos no pensaremos como el Sr. Artiga, pero todos los que le conocemos participamos de la opinión del Sr. García Hernando y miramos las ideas del señor Artiga como algo digno de respeto por la competencia, por el amor al Magisterio, por la nobleza y espíritu de justicia y rectitud que ha demostrado su autor.



Premios de la Fundación San Gaspar.

La Real Academia Española ha abierto concurso para adjudicar los premios y socorros de la Fundación piadosa de San Gaspar.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la Humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y, en fin, cuanto a juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Se adjudicarán socorros para aliviar la situación de hombres de letras o de sus viudas o familias, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico o en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, a instancia de los interesados o a propuesta de cualesquiera otras personas.

Esta Corporación ruega a cuantos ejercen autoridad en los diversos órdenes del Estado, o a los individuos de Asociaciones benéficas y al público en general, que se sirvan auxiliarla en el desempeño de tan importante cometido.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de las once de la noche del último día del mes de septiembre de 1926.

Los premios y socorros se adjudicarán en diciembre del corriente año.



A los articulistas.—Rogamos a los que nos envían artículos que recuerden la existencia de una censura que obliga a expresarse con el debido comedimiento, y que, en general, no insertamos artículos que ya se han publicado en otros periódicos ni los que son o pueden dar origen a polémicas de carácter personal. Hacemos esto en la seguridad de que con ello contribuimos al enaltecimiento de la clase, que nada gana con esas polémicas, ya mandadas retirar de toda prensa sensata. Cada uno puede emitir su opinión discretamente, respetando al de los demás.



En honor de un Maestro.—En Monzón de Campos (Palencia) se ha celebrado un entusiasta homenaje en honor del anciano Maestro D. Juan Alonso, después cuarenta años dedicado a la educación de la niñez.

A la fiesta, además de las autoridades locales, han asistido los inspectores de la provincia, el jefe de la Sección de Primera enseñanza y el gobernador civil. Hubo varios discursos, muy elocuentes y aplaudidos.

El Ayuntamiento celebró con esta ocasión un espléndido banquete.

La Fiesta del Maestro.—La forma como está redactada la disposición estableciendo la Fiesta del Maestro, ha hecho entender a muchos Maestros que el curso en las Escuelas primarias ha de comenzar en 1.º de octubre, en lugar de en 1.º de septiembre, como está mandado. En rigor, así parece desprenderse de la disposición dictada, cuando dice que la fiesta será en 1.º de octubre, día en que comienza el curso académico en los centros de enseñanza. No creemos que esa haya sido la intención ni el alcance de la disposición. Si es como pensamos, debería decirse, para evitar esos equívocos, y quizá fuese conveniente que la fiesta mandada hacer se fijara en el 1.º de septiembre, fecha exacta de inaugurar el trabajo en las Escuelas. Por lo menos, así nos lo indican en dos cartas otros tantos compañeros.



D. Francisco Rodríguez Besteiro.—Repentinamente, como herido del rayo, y en plena calle de Madrid, falleció el martes nuestro estimado amigo D. Francisco Rodríguez Besteiro, Inspector de Primera enseñanza de esta provincia. Nada ni nadie podía sospechar tan funesto y rápido desenlace. El Sr. Besteiro acababa de asistir a una reunión con plena, y, al parecer, exuberante salud, tomando parte en las discusiones con animación saludable. Era el finado uno de los Inspectores lleno de bondad para el Maestro, de entusiasmo y de celo, y en los últimos meses venía trabajando con gran celo en la reforma y construcción de locales para las Escuelas de zona. Tenía, además, una cultura extraordinaria. Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del desgraciado compañero, y rogamos una oración por el eterno descanso de su alma.



Advertencia.—Aunque sea defraudar un poco la natural curiosidad de nuestros lectores, nosotros no acogemos rumores de próximas e importantes reformas, ni impresiones optimistas respecto del futuro presupuesto. Cumpliendo con nuestro deber, y buscando por todas partes argumentos en defensa de la clase y de la mejora de las dotaciones, escribimos sin cansancio, pero no debemos alimentar esperanzas, que dudamos se realicen, ni

anunciar próximas reformas, que vienen poco probables. El tiempo, que es maestro de todos, dará la razón a quien la tenga, y decidirá quién es el que acierta en esto.



Cursillo para analfabetos.—Por iniciativa del Maestro nacional de Cabezamesada (Toledo), D. Juan Antonio Mingo, y con la cooperación de la Junta local, se ha organizado un cursillo de analfabetos, que durará del 5 de abril al 15 de mayo.

Hasta ahora, los alumnos, adultos en su mayor parte, muestran grande interés por aprender, y la asistencia es puntualísima. Ha sido una idea plausible y digna de ser imitada.



Homenaje a doña Matilde García del Real.—Continuación de las adhesiones recibidas:

Doña Eusebia A. San Segundo, Maestra de Cardenete (Cuenca); doña María Salvador Lázaro, de Laroles; doña Dolores Aparicio Blanco, de Villafranca de los Caballeros (Toledo); D. Quirino Francisco Muñoz y Araoz, Inspector de Primera enseñanza de Zamora; doña Asunción Embid, Maestra de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).



Para conmemorar el raid del «Plus Ultra».—La Inspección de Primera enseñanza de Barcelona ha publicado la siguiente circular:

«El señor Gobernador de Madrid propuso que los Maestros colocasen en sus Escuelas una placa conmemorativa de la patriótica hazaña realizada con el «Plus Ultra» por varios aviadores españoles.

La feliz iniciativa de la primera autoridad civil de la capital de España ha encontrado eco aquí y en otras provincias, y se pide que la Inspección contribuya a la mayor difusión de la placa, que ha de perpetuar el triunfal vuelo Palos-Buenos Aires.

Gracias al concurso de la Económica Matritense—encargada de dar forma artística a la idea de la citada autoridad—, se han hecho ejemplares, en plata y bronce, de una medalla y placa para las Escuelas. Las medallas, según el metal, cuestan 25 y 5 pesetas; las placas, de bronce, con baño de plata y marco de

madera, 25. Las hay también en cobre y aluminio, cuyo importe es 20 y 15 pesetas, respectivamente.

Esta Inspección, teniendo en cuenta la finalidad cultural y patriótica que se persigue y las indicaciones de la superioridad, vera con agrado que se adquirieran aquéllas por los Maestros nacionales.

Pueden incluir, en el próximo presupuesto escolar, las correspondientes partidas, en la seguridad de que serán respetadas.»



Colegio de huérfanos.—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha concedido la subvención al Colegio de «La Sagrada Familia», para huérfanos del profesorado, establecido en Cuenca, y que funciona ya durante el tercer curso.

El señor Presidente del Consejo de administración de dicho centro, D. Manuel F. Navamuel, ha recibido un legado de 6.000 pesetas de D. Isidoro Pérez Oliva, como albacea de la testamentaria de D. Hilario Abad y Aparicio (que en paz descanse), para el sostenimiento de los huérfanos.



Misa de réquiem.—Por la Congregación de San Casiano se celebrará (Dios mediante) una misa de réquiem, en sufragio del alma de la congregante fallecida doña Carmen Rojo (que en paz descanse), el viernes, día 16 del corriente mes, a las once y media, en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor (Maravillas), de esta Corte.

La Junta de gobierno de la Congregación suplica la asistencia de los compañeros a dicho acto, y una oración por el alma de la finada.



Presupuestos escolares.—Hay que formarlos en este mes, y muy pronto publicaremos instrucciones para formarlos.



Escuela Superior del Magisterio.—Hemos preguntado por el aumento de matrícula, y parece que hay dudas sobre el mismo, por esperar una reforma. Nosotros no la esperamos, pero lo advertimos, porque no podemos contestar a ciertas preguntas que se nos hacen. Sólo diremos que, según la legislación vi-

gente, para ingresar hace falta tener más de diez y ocho años y menos de treinta y cinco, tener aprobados los estudios del grado de Maestro superior o el moderno, y practicar unos ejercicios, comunes a todas las Secciones, y otros especiales de cada Sección. Los comunes son: uno, escrito, de Pedagogía; otro, también de Pedagogía; otro, escrito; hacer un resumen de un párrafo sacado a la suerte, y otro de traducción de francés. Luego hay ejercicios para cada uno de las tres Secciones de Ciencias, Letras y Labores. Los estudios duran cuatro años, y el título da derecho a hacer oposiciones a plazas de Inspectores y profesores de Escuela Normal.



Detención de una inspectora.—Con este epígrafe leemos en el diario «El Sol».

«Ha sido detenida y enviada a Castellón de la Plana la inspectora de Enseñanza doña Leonor Serrano. La noticia de la detención y destierro ha sido confirmada por el rector de la Universidad.»



Notable conferencia.—Organizada por el «Círculo Luis Vives», se ha dado una notable conferencia en la Universidad Central, por el profesor Sr. Herrero García, sobre la «Vida universitaria en Cambridge».

La conferencia fué presidida por el señor Oliveros, Director general de enseñanza superior, en nombre del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y asistieron Catedráticos, Maestros y numeroso público.



Fiesta del Arbol.—Con brillantez extraordinaria se celebró en Vea (Soria) esta instructiva y simpática fiesta.

Los niños, en perfecta formación, llevando a la cabeza la insignia nacional, acompañados de su Maestra, autoridades e invitados, se dirigieron a la iglesia, donde tuvo lugar la función religiosa y bendición de los árboles.

Por la tarde, todo el pueblo se congregó en la Escuela, donde pronunciaron elocuentes discursos la señorita Juliana García Olalla, Maestra de la localidad, señorita Lucía Pérez Maestra de Buimanco, y D. Rafael Garzón, Maestro de

Valdemoro, atentamente invitados. Los niños cantaron hermosos himnos a la Bandera y al Arbol. Todos fueron muy aplaudidos, y los niños obsequiados con dulces y pastas.

—Se ha celebrado por primera vez en Guarrate (Zamora) la simpática Fiesta del Arbol. Se anunció la víspera con repique de campanas y cohetes. El señor alcalde, D. Galo Pérez, obsequió a las autoridades del pueblo con un espléndido refresco. Se procedió a la bendición de árboles. Después, llevando cada niño un árbol y cada niña una azada, entonando himnos alusivos al árbol y a la patria, se pusieron en camino.

Al llegar al sitio de la plantación, en cada hoyo la niña tenía el árbol y el niño le suministraba la tierra. Acto seguido se pronunciaron discursos por D. Constantino Pérez, Maestro; D. Primo H. Espinosa, médico, y D. Antonio Hernández, cura, del citado Guarrate; se recitaron poesías por los niños de la Escuela, y terminó la función repartiendo galletas y bombones a los escolares. Resultó la fiesta animadísima.

—En Anguita (Guadalajara) se celebró con mucha animación, plantándose 130 árboles, entre chopos, olmos y moreras. Los niños y niñas pronunciaron discursos alusivos al acto, y el Sr. Maestro, D. José A. Utande, aprovechando la oportunidad de plantarse moreras, les habló del cultivo de esta planta y de la cría del gusano de seda, entonando después un canto al árbol. Como nota simpática se ha de consignar que un anciano del pueblo pidió acceso a la tribuna y recitó una poesía alusiva al árbol santo de la Cruz.

—En Valdepeñas de Jaén, y organizada por la Junta local, Maestros nacionales y la Junta de Damas, se celebró esta simpática fiesta el día 20 del actual.

A las siete de la mañana, la banda municipal recorrió las principales calles, anunciando la solemnidad del día.

A las ocho de la noche, en el Salón Iris, se celebró una velada literaria-teatral infantil.

Hizo la presentación del acto con breves palabras el Maestro, D. Lope T. Martínez. Dió comienzo la función teatral, en la que todos los chicos estuvieron acertadísimos y graciosos.

El alcalde, D. Luis Luna; el párroco, D. Francisco R. Bellido; el señor juez, comandante del puesto, Maestros y Maestras, Corporaciones y el pueblo en masa han sido la prueba más acabada del amor que esta ciudad siente por las cuestiones de enseñanza, pues que con su presencia en todos estos actos han dado una nota de solidaridad y civismo dignos de toda alabanza.

—Con elegancia y sencillez se ha celebrado la tradicional Fiesta del Arbol en Nieva (Segovia).

Se plantaron 120 árboles, comprados por el Ayuntamiento, que sabe la obligación anual de plantar 100 árboles, y asistieron 90 niños y 60 niñas, ricamente ataviados. Fueron organizadores el dignísimo alcalde, D. Miguel Llorente, y los celosos Maestros, D. Constantino Menéndez y doña Andrea Pérez. Los niños Francisco Esteban, Víctor Palomo, Ignacio Galán, Antonio Menéndez, Miguel Redondo, Apolinario Velasco, Doroteo Miguel, Basilio Gozalo, Antonio Aldama, Ramón Agüero, Anatolio Rojo, Enrique Manso y Angel Argumosa recitaron hermosas poesías. El Maestro nacional, señor Menéndez, pronunció un elocuente discurso.

—Se ha celebrado la culta Fiesta del Arbol en Valdeconcha (Guadalajara), asistiendo las autoridades y el pueblo entero. Los Maestros, doña Esperanza Bueno y D. Feliciano Polo de las Heras, han puesto cuanto estaba de su parte porque resultara lo más espléndida posible.

El sacerdote, D. Ildefonso Sánchez, bendijo los árboles; el alcalde, D. Laureano Díaz, pronunció un discurso; los niños recitaron hermosas poesías. El público quedó satisfechísimo de la fiesta.

—Se ha celebrado en Villacid de Campos la tradicional y simpática Fiesta del Arbol, concurriendo al acto el pueblo en masa.

Después de la fiesta religiosa, los niños, acompañados de sus profesores y autoridades locales, se trasladaron al local Escuela, donde se celebró la fiesta, con recitación de poesías alusivas al acto, cantos a la Bandera y Arbol, y a continuación dirigieron la palabra al numeroso público los señores párroco, Maestro, secretario y médico. La fiesta terminó con el reparto de dulces a los niños.

—En Remando se ha celebrado la Fiesta del Arbol con gran entusiasmo de todo el vecindario.

Después de la misa, a la que asistieron todas las autoridades, llevando cada niño el árbol que había de plantar, en número de 100, se dirigió la comitiva al lugar designado, entonando los niños un precioso himno.

El Maestro nacional, D. Angel Márquez les dirigió la palabra, enaltecendo el acto; el señor cura párroco y el secretario del Ayuntamiento, terminando la fiesta con reparto de naranjas y caramelos a los niños.

—Por primera vez se celebró en la Escuela nacional que dirige el joven Maestro D. Francisco Bolufer, en Nodar-Friol (Lugo).

Los alumnos, en compañía de su Maestro y autoridades, oyeron misa, ejecutando a la salida ejercicios de gimnasia premilitar, que hicieron las delicias de los concurrentes.

Acompañados del señor cura, autoridades y numeroso público, el Sr. Maestro, en patriótico discurso, regaló a los niños la bandera patria. Dos niños, en sentidas poesías, agradecieron, en nombre de sus condiscípulos, la donación. Acto continuo se cantó el Himno a la Bandera, así como durante la plantación el Himno al Arbol, y otros cantos escolares. Cinco niñas y tres niños recitaron poesías al árbol y al ruisenor, tomando otra vez la palabra el Sr. Maestro para ensalzar la utilidad del arbolado.

—En la ciudad de Ugíjar (Granada) se ha celebrado con gran solemnidad la Fiesta del Arbol, asistiendo todas las autoridades y numeroso público. Se plantaron 200 árboles, se cantó un himno al árbol, se pronunciaron discursos alusivos y varios niños recitaron poesías y diálogos.

Los discursos del Maestro nacional y abogado, D. Melchor Benito y Benito, y de D. José Martín, también Maestro nacional, fueron muy aplaudidos.

—Con toda solemnidad se celebró en Condado de Castilnovo (Segovia) el día 22 de marzo.

Después de una solemne fiesta religiosa y bendición de los árboles por el señor párroco, los niños y niñas, con sus Profesores, señorita María Presentación González

y D. Pedro Romero, cantando durante el trayecto el Himno al Arbol, de D. Ezequiel Solana, con otros varios a la Patria y Bandera, se procedió a la plantación de 120 árboles.

Se pronunciaron discursos, poesías y un bonito juguete cómico, que el pueblo recompensó con delirantes aplausos.

—Se celebró en Toral de Merayo el 21 de marzo. Después de oír misa, niños, Maestros y sacerdote, presidente y el público que tuvo a bien asistir, se dirigieron en procesión cívica al Jardín, en donde se habían plantado unos cien chopos por niños y Maestros el día anterior. Una vez allí, el niño Manuel Gómez Ovalle y varias niñas recitaron poesías alusivas al acto. Pronunciaron discursos enaltecendo el árbol y proclamando la necesidad de sembrar de pinos el monte Pajaruel, D. Manuel González, D. Emilio Fernández, D. Higinio Martínez, D. Carlos Yebra y D. Evaristo Fernández. Terminó el acto, aunque llovía, con mucho entusiasmo, cantando todos el Himno al Arbol, del Sr. Solana.

—Con un entusiasmo indescriptible se celebró en la villa de Las Majadas (Cuenca) la patriótica Fiesta del Arbol, tomando parte en la misma los niños y niñas de las dos Escuelas nacionales, sus Maestros, todas las autoridades y un numeroso público.

En la sala del Ayuntamiento, trece niños y niñas de las Escuelas recitaron discursos, poesías y diálogos alusivos a la fiesta, que entusiasmaron a la concurrencia; así como también pronunciaron elocuentes discursos los Maestros, doña Julia María Ibarrola y D. Daniel José Zamora; el sobreguarda de montes D. Leocadio Córdoba; el célebre padre redentorista D. José María Ibarrola y el sacerdote de la localidad, D. Celio Sepúlveda. Unos y otros ensalzaron al árbol y a tan hermosa fiesta, por lo que escucharon repetidos aplausos.

Después, el Ayuntamiento repartió a los niños pastas y dulces, así como obsequió también a los Maestros y demás autoridades con un suculento banquete.

—En Valdelaloba (León), y con júbilo extraordinario, se celebró tan deliciosa y patriótica fiesta.

Al toque de campanas, acudió el pueblo en masa a presenciar el desfile de niños y niñas con sus banderitas, al frente su

Maestro, D. José González; llegados al lugar destinado, se cantó el Himno al Arbol, a la Bandera y el de los Exploradores. Terminadas la plantación de 85 chopos y la siembra de un pinar, los niños recitaron poesías alusivas al acto, y el Maestro pronunció un discurso, siendo todos muy aplaudidos.

Luego, dentro de la mayor fraternidad y alegría, se disfrutó de merienda campestre, con que obsequió el Ayuntamiento, repartiendo caramelos a los niños.

Hubo cohetes y bombas, baile, juego de bolos y de fútbol.

Asociaciones de Maestros

Arévalo.—Acta de la sesión celebrada en junta general el día 6 de abril de 1926.

En la ciudad de Arévalo, y a las doce horas del día de la fecha, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Admitir como socios a doña Isabel Maroto, D. Franco Martín y D. Hermógenes Coca.

3.º Atender en todo lo posible lo propuesto por D. Marcos Díaz, Maestro de Villanueva de Gómez, sobre mejoras que niega el Ayuntamiento de su localidad.

4.º Nombrar por la Asociación, para que la representen en las fiestas culturales que se celebren en Avila, a D. Mariano Teófilo Galán y a D. Benjamín Santos Borrego, al mismo tiempo que se hacen cargo del aparato que los Amigos del Niño y de la Escuela hacen al partido que representan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de que yo, como secretario, certifico.—El Presidente, MARIANO TEOFILO GALAN.—El Secretario, BELSARIO HERNANDEZ.

ECOS DEL MAGISTERIO

Reingreso.—Uno de los errores más salientes que tiene el Estatuto agonizante es el número de orden del turno de reingreso, que debía ocupar el cuarto lugar, y el cuarto de hoy, el tercero.

Hay Escuelas en pueblos de corto censo de población, muy apreciadas por su proximidad a grandes ciudades o estación de ferrocarril, que son adjudicadas en primer turno a algunos atrevidos de reingreso, que pidieron la excedencia al día siguiente de ingresar en el Magisterio.

Esto es irritante.

¿Se corregirá en el nuevo Estatuto?

P. CAMARERO

Palenzuela.



Escuelas de Madrid.—En las últimas propuestas provisionales por los primeros turnos no aparece ninguna Escuela de la corte.

¿Es que se quiere hacer un Estatuto especial para cada población?

No hay razón para privilegios. Ni para los grupos nuevos que dicen van a inaugurarse en Madrid.

Algún periódico profesional concede alguna excepción al Ayuntamiento madrileño en el nombramiento de Maestros de esas Escuelas, por haber cooperado con el Estado en la construcción de los edificios.

¿Qué privilegio no merecerán los Municipios que construyen las obras escolares sin auxilio alguno?

P. CAMARERO

Palenzuela.

RECREOS INFANTILES

Un monólogo, un diálogo y un juguete cómico, propios para ser representados por niños y niñas en la FIESTA DEL ARBOL; por

EZEQUIEL SOLANA

Precio del ejemplar: UNA peseta.

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Teruel: Ojos Negros, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 2.114; vacante en 26 de marzo de 1926, por defunción.—(Gaceta 13 abril)

Allepuz, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 941; vacante en 1 de abril, por traslado.—(Gaceta 13 abril.)

Cabra de Mora, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 463; vacante en 1 de abril, por traslado.—(Gaceta 13 abril.)

Badajoz: San Vicente de Alcántara, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 5, para Maestra; censo, 10.363; vacante en 1 de abril de 1926, por traslado voluntario.—(Gaceta 11 abril.)

Burgos: Ruyales del Páramo, Ayuntamiento de Quintanilla Pedro Abarca; Escuela mixta para Maestra; censo, 71; vacante en 30 de marzo de 1926, por resultar cuarto turno.—(Gaceta 11 abril.)

Villano, Ayuntamiento de Junta de San Martín de Losa; Escuela mixta para Maestra; censo, 127; vacante en 31 de marzo, por resultar cuarto turno.—(Gaceta 11 abril.)

Pradilla de Belorado, Ayunt. de Fresneda de la Sierra; Escuela mixta para Maestra; censo, 74; vacante en 30 de marzo, por resultar cuarto turno.—(Gaceta 11 abril.)

Barcina de los Montes, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 190; vacante en 28 marzo, por resultar cuarto turno.—(Gaceta 11 abril.)

La Coruña: La Coruña, casco, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 63.063; vacante en 17 de marzo de 1926, por traslado.—(Gaceta 11 abril.)

Loroño, Ayunt. de Zas; Escuela unitaria para Maestro; censo, 678; vacante en 15 de febrero, por defunción.—(Gaceta 11 abril.)

Abad, Ayunt. de Moeche; Escuela mixta para Maestro; censo, 535; vacante en

1 de marzo, por defunción.—(Gaceta 11 abril.)

Riveira, 2, casco, Ayuntamiento de Riveira; Escuela unitaria para Maestro; censo, 4.615; creada en 24 de febrero de 1926 («Gaceta» del 16 de marzo).—(Gaceta 11 abril.)

Artas, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 759; creada como la anterior.—(Gaceta 11 abril)

Palmeira, 2, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 2.929; creada como las anteriores.—(Gaceta 11 abril.)

Carreira, 1 y 2, Ayunt. de ídem; Escuelas unitarias para Maestro; censo, 3.476; creadas como las anteriores.—(Gaceta 11 abril.)

Oleiros, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 974; creada como las anteriores.—(Gaceta 11 abril)

Oiveiras, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.121; creada como las anteriores.—(Gaceta 11 abril.)

Castiñeiras, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.106; creada como las anteriores.—(Gaceta 11 abril)

Larage, Ayunt. de Cabañas; Escuela unitaria para Maestra; censo, 805; creada como las anteriores.—(Gaceta 11 abril.)

Sigrás, Ayunt. de Cambre; Escuela unitaria para Maestra; censo, 798; creada como las anteriores.—(Gaceta 11 abril.)

Gerona: Flassá, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 561; creada por Real orden de 24 de febrero de 1926 («Gaceta» del 16 marzo).—(Gaceta 11 abril.)

Caralps, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 511; vacante en 23 de marzo, por separación del servicio por un año con pérdida de Escuela (Real orden de 2 de febrero 1926).—(Gaceta 11 abril.)

Huelva: Rosal de la Frontera, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 2.290; vacante en 21 de marzo de 1926, por traslado.—(Gaceta 11 abril.)

Nerod, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria número 2 para Maestra; censo, 15.193; vacante en 26 de marzo, por fallecimiento.—(Gaceta 11 abril.)

Jaén: Jaén, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria, número 5, para Maestro; censo, 32.738; vacante en 5 de abril de 1926, por jubilación.—(Gaceta 11 abril.)

Málaga: Estepona, Ayunt. de ídem; Escuela para Maestro; censo, 9.613; vacante en 2 de abril de 1926, por fallecimiento.—(Gaceta 11 abril.)

Tarragona: Solivella, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.630; vacante en 26 de marzo de 1926, por resultados cuarto turno.—(Gaceta 11 abril.)

Valencia: Villanueva del Grao, Ayuntamiento de Valencia; Escuela unitaria, número 2, para Maestro; censo, 5.506; vacante en 3 de abril de 1926, por defunción.—(Gaceta 11 abril.)

Corcodilla, Ayunt. de Alpuente; Escuela unitaria para Maestra; censo, 382; vacante en 31 de marzo de 1926, por jubilación.—(Gaceta 11 abril.)

Vizcaya: Morga, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 854; vacante en 1.º de abril de 1926, por traslado.—(Gaceta 11 abril.)

DE OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a Escuelas nacionales de niños del Distrito universitario de Salamanca.—En cumplimiento de la Real orden dictada por el excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, con fecha 8 de marzo próximo pasado (Gaceta del 9), se convoca a los señores opositores comprendidos en la mencionada disposición, a fin de que se presenten, el día 26 del mes actual, a las nueve de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, al ob-

jeto de comenzar el ejercicio escrito; y a este propósito, vendrán provistos de los útiles necesarios para el dibujo, y las plumas que prefieran usar en el trabajo de caligrafía.

Los que tengan su expediente incompleto, podrán completarlo, hasta el momento de principiar el ejercicio.

Si hubiere algún opositor que, habiendo solicitado en otro Rectorado, deseara practicar los ejercicios en éste, se servirá, cuanto antes, participarlo al Presidente de este Tribunal, a fin de reclamar su expediente de aquél en que aparezca incluido.

Los aspirantes ahora convocados justificarán que no pudieron asistir a la primera convocatoria general de 16 de febrero último por impedírsele sus deberes militares, mediante certificación expedida por el Jefe del cuerpo en que prestaban servicio en aquella fecha.

Salamanca, 7 de abril de 1926.—El Presidente, EULALIO ESCUDERO.—(Gaceta 13 abril.)



VACANTES PARA OPOSITORES

Tarragona: Se pone en conocimiento de los Maestros opositores que van de obtener Escuelas por el turno quinto, que además de la Escuela nacional de Pura, publicada en la relación de vacantes de esta provincia para Maestros, inserta en la «Gaceta» del 10 de febrero, existe también desierta la plaza de Maestro de Sección de Falset, creada por Real orden de 11 de marzo de 1925 y publicada su vacante en la «Gaceta» del 6 de octubre último.

Tarragona, 31 de marzo 1926.—El Jefe de la Sección, RODOLFO ROCA.—(Gaceta 11 abril.)

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

— POR —

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

SECCION OFICIAL

12 MARZO.—O.—ESCUELAS MUNICIPALES.—Visto un expediente promovido a instancia del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la anteiglesia de Lejona (Vizcaya), solicitando autorización para la apertura de una Escuela municipal de niñas y otra de niños en el barrio de Lamiaco:

Resultando que en el término municipal de referencia sólo existen dos Escuelas nacionales, una de niños y otra de niñas, en el citado barrio de Lamiaco, y otras dos de fundación particular, una de niños y otra de niñas, en el de Lejona:

Resultando que la población del Ayuntamiento solicitante ha sufrido un considerable aumento en estos últimos años, siendo su censo actual de unos 4.500 habitantes:

Considerando que si es loable el propósito del Ayuntamiento de crear Escuelas municipales, se halla en pugna con lo que la ley prescribe, ya que con arreglo a lo que determina el artículo 101 de la de 9 de septiembre de 1857, a Lejona le corresponden tres Escuelas nacionales de niños y otras tantas de niñas, y según el Real decreto de 14 de septiembre de 1902, modificado por el de 7 de julio de 1911, no puede concederse la autorización formulada por el Ayuntamiento de la anteiglesia de Lejona, mientras éste no acredite la existencia de todas las Escuelas nacionales que la ley preceptúa como necesarias,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la petición del Ayuntamiento de que se trata.—(B. O. 2 abril.)

9 MARZO.—R. O.—MODIFICACION DEL ARREGLO ESCOLAR.—Con motivo del expediente incoado por el Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros (Burgos), sobre modificación del arreglo escolar y creación de Escuelas, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen;

«El Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros (Burgos), de 737 habitantes de derecho, con una Escuela de niños y otra de niñas, solicita la creación de una Escuela de párvulos, alegando que el número de niños comprendidos en la edad escolar que allí existe alcanza a 72 en

los varones y 88 en las hembras, y ofrece el edificio para su instalación, vivienda de la Maestra y el mobiliario y material pedagógico prevenidos.

La Junta local y la Inspección informan favorablemente y el expediente pasa a este Consejo por si procede la modificación del vigente arreglo escolar.

Considerando el número tan reducido de habitantes de este pueblo y lo dispuesto en el artículo de la ley de Instrucción pública,

Esta Comisión opina que no es posible acceder a lo solicitado.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con dicho dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(Gaceta 16 marzo.)

10 MARZO.—R. O.—FUNDACIONES PARA ESCUELAS.—Vistos los expedientes de que se hará mérito; y

Resultando que el Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo) se halla en posesión de las inscripciones intransferibles de la Deuda pública números 1.208, 1.218, 1.212, 1.207, 1.209, 1.214, 1.211, 1.216, 1.215, 1.213 y 1.210, expedidas, respectivamente, a favor de las Escuelas de Castiello, Busto, Lugas, Breceña, Peón, Rales, Fuente, Carda, Pivierda, Villaverde y Puelles, de 1.159,70, 2.331,61, 3.041,86, 1.216,64, 2.257,35, 272,63, 133,25, 345, 385,23, 221,81 y 111,12 pesetas de capital nominal, todas de dicho término municipal:

Resultando que el Ayuntamiento de Montemayor (Salamanca) posee las inscripciones intransferibles de la Deuda pública números 446 y 447, de 1.571,64 pesetas de capital nominal, en junto, expedidas a favor de la Escuela de dicho pueblo:

Resultando que el Ayuntamiento de Nava de Béjar (Salamanca) posee la número 118, de 152,14 pesetas nominales, expedidas a nombre de la Escuela de dicho pueblo:

Resultando que el Ayuntamiento de Villavieja (Salamanca) posee, asimismo, la número 667, de 21,49 pesetas de capital nominal, expedida a nombre de la «Obra pía para dotación del Maestro», y la número 670, de 9.619,60 pesetas, a

favor de la «Escuela de Primera enseñanza de Villavieja»:

Resultando que el Ayuntamiento de Navacarros (Salamanca), es poseedor de la número 117, de 1.305,90 pesetas de capital nominal, expedida a nombre de la Escuela del indicado pueblo:

Resultando que el Ayuntamiento de Almenar de Tormes (Salamanca) posee la número 664, de 1.353,84 pesetas de capital, nominal, expedida a nombre de la Escuela del mismo punto.

Resultando que el Ayuntamiento de Garcihernández (Salamanca) tiene en su poder la número 663, de 366,25 pesetas de capital nominal, expedida a favor de la Escuela de dicho pueblo:

Resultando que el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca) tiene igualmente en su poder la número 449, de 2.274,41 pesetas de capital nominal, expedida a favor de la Escuela del mencionado pueblo:

Resultando que el Ayuntamiento de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca) posee la número 146, de 442 pesetas de capital nominal, a nombre de la Escuela de dicha entidad de población:

Resultando que el Ayuntamiento de Yecla de Yeltes (Salamanca) posee la número 672, de 6.853,79 pesetas de capital nominal, expedida a favor de la «Instrucción primaria» de dicho pueblo:

Resultando que el Ayuntamiento de Puerto Seguro (Salamanca) posee las números 747, 2.284 y 2.286, de 6.568,65 pesetas en junto, de capital nominal, expedidas a favor de la Escuela de Barba de Puerco, nombre por el que antes se conocía dicho pueblo:

Resultando que el Ayuntamiento de Cespedosa (Salamanca) posee la número 123, de 1.969,51 pesetas de capital nominal, expedida a favor de la Escuela de dicho pueblo:

Resultando que el Ayuntamiento de Rollán (Salamanca) se halla en posesión de la número 666, de 1.069,45 pesetas de capital nominal, expedida para la Escuela de dicho pueblo:

Resultando que el Ayuntamiento de Lumbrales (Salamanca) posee la número 669, de 10.414,01 pesetas de capital nominal, expedida a nombre de la Escuela de dicho Lumbrales:

Considerando que la existencia de tales inscripciones de la Deuda pública hace sospechar la de tantas Fundaciones, al parecer benéfico-docentes, por lo menos, como entidades de población se mencionan:

Considerando que todas estas obras pías se hallan huérfanas de representación:

Considerando que procede proveerlas de Patronato, interinamente, investigarlas y clasificarlas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.º, párrafo octavo y 39 y 40 de la Instrucción de 24 de julio de 1913:

Considerando que acaso el Ministerio de Hacienda pueda facilitar datos acerca de la procedencia de las inscripciones referidas,

S. M. el Rey (q. D. g.), a propuesta de la Sección de Fundaciones y de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría jurídica, se ha servido resolver:

1.º Que se encarguen interinamente del patronazgo de las mencionadas presuntas Fundaciones las respectivas Juntas provinciales de Beneficencia, quienes procederán a investigarlas.

2.º Que se signifique al excelentísimo señor Ministro de Hacienda la conveniencia de informar a este Ministerio acerca de cuáles sean las fincas de cuya venta procedan las inscripciones mencionadas — (Gaceta 16 marzo.)

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombra por concurso de traslado a D. José Zambraña, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Cuenca.

—Se concede un mes de licencia a don Juvenal de la Vega, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Cáceres.

Normales.—Se conceden cuarenta días de licencia, a doña Heliadora Cruz, auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.

—Se concede la excedencia voluntaria a D. Alfredo Tabar, auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de Teruel.

—Se nombran en propiedad, a doña Pilar Pérez, auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Orense; a doña María Villalonga, ídem de Letras de la de Baleares, y a D. Manuel Pérez, ídem de la misma Sección de la Normal de Maestros de Lérida.

—Se prorroga por un mes la licencia que disfruta D. Ildefonso Tello, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Santiago.

—Se anuncian a concurso entre Maestros Normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, las siguientes plazas de auxiliares: De Ciencias, de las Normales de Maestros de Cádiz y Pontevedra; de Letras, de las de Badajoz, Burgos y Cuenca, y de Pedagogía, de las de Badajoz, Burgos, Jaén y Málaga.

—Se anuncian a concurso de traslado entre Maestras Normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, las siguientes plazas de auxiliares: De Ciencias, en las Normales de Huesca y Segovia; de Letras, en la de Ciudad Real; de Pedagogía, en las de Baleares, Ciudad Real, Gerona, Palencia y Teruel, y de Labores, en las de Ciudad Real, Cuenca, Guipúzcoa, Huesca y Zamora.

—Se concede el ascenso por el segundo quinquenio a doña Carmen Mercedes Puig y a doña Cecilia Pascual Serrate, profesoras de las Escuelas de adultas de Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

—Se obliga al Ayuntamiento de Yélamos de Abajo (Guadalajara), a satisfacer lo que adeuda por casa-habitación al Maestro D. Angel Abelardo Castilforte.

CRONICA GENERAL

Durante todo el día hubo gran ansiedad por conocer noticias de los aviadores de la escuadrilla «Elcano». Los aparatos piloteados por los señores Gallarza y Lóriga llegaron, sin novedad, a Bagdad, y por la mañana siguieron su vuelo a Buchir, donde las autoridades persas les hicieron un cariñoso recibimiento; inmediatamente continuaron a Bender Abbas. Del capitán Estévez, comandante de la escuadrilla, no se tenían noticias; por último, un telegrama de El Cairo dice:

«El aparato del capitán Estévez ha sido hallado a ocho kilómetros de la pista de Amman.

Cinco aviones británicos buscan, desde primera hora de la mañana, al aviador español y a su mecánico.

Las autoridades inglesas estiman que éstos no corren peligro alguno, dado el carácter pacífico de los indígenas de la región.»

Otro telegrama posterior aclarara las noticias anteriores:

«Los aviadores británicos, que tan pronto como se tuvo noticia de la desaparición de uno de los aparatos de la escuadrilla española, en ruta para Bagdad, salieron en dirección a Amman, en su busca, hallándole abandonado a una distancia aproximada de cien millas del expresado punto; examinaron detenidamente al avión español núm. 24, cuyo aspecto exterior no presenta ninguna traza de avería, por lo cual consideran que ha sido algún ligero defecto en el funcionamiento del motor la causa de este aterrizaje forzoso.

Desde luego, estiman que no hay por qué sentir ansiedad alguna acerca de la suerte que han podido correr el capitán Estévez y el mecánico Calvo, quienes, seguramente, al comprobar que decididamente el motor de su aparato funcionaba mal, y estimar el riesgo grande que habrían de correr prosiguiendo el vuelo en tales condiciones, habrán decidido encaminarse a pie hacia el lugar poblado más inmediato, cuya situación vieron durante el vuelo, orientándose con la brújula.

Todos los aviones disponibles de la base de El Cairo salieron esta mañana, a pri-

mera hora, formando patrullas, para recorrer el país, confiándose en que los aviadores españoles serán hallados en el transcurso del día, aunque su busca presenta ciertas dificultades por la violenta reverberación solar en aquellos parajes»

Por último, a las doce de la noche, un telegrama de Bagdad dice que los aviadores españoles han sido encontrados a 200 millas al este de Amman.

Este telegrama no ha sido confirmado.

—El día 16 se impondrá, en el aeródromo de Cuatro Vientos, la medalla «Plus Ultra» a los aviadores Franco, Ruiz de Alda y Rada.

El Gobernador de Sevilla, en virtud de órdenes recibidas de Madrid, se hizo cargo de seis candelabros de oro, estilo salomónico, que se cree pertenecen al siglo VI, y que fueron hallados en una finca del término de Lebrija durante las faenas de labranza. El valor del oro de estos candelabros es de 23.000 pesetas; su valor artístico es muy considerable, y no obstante, la antigüedad que se les atribuye, se encuentran muy bien conservados. Hasta tanto que el Estado satisface la cantidad en que han sido adquiridos estos objetos, adelantaron este dinero el duque de Alba y el conde de las Infantas. Los candelabros serán

depositados provisionalmente en el Banco de España, hasta que el Estado se incaute de ellos definitivamente.

—En el barrio de Santa Isabel, que dista unos tres kilómetros de Zaragoza, se ha registrado un hecho pintoresco. Entre los vecinos del citado barrio Juan Labarta, Marcelino Viñales y Candido Marcos se entabló una apuesta, que consistía en recorrer tres kilómetros de la carretera cargado cada uno con un peso de cien kilos. Se hizo la apuesta ante inmenso gentío. Juan, sin otro auxilio que una cuerda para sujetar la carga, cubrió el recorrido concertado en veintisiete minutos, sin dar señal alguna de fatigo.

Juan Labarta es natural de Pina de Ebro, tiene veintiocho años y es muy delgado, por lo cual no da impresión alguna de fortaleza.

Este sujeto es ya conocido en la comarca por haber efectuado algunas hazañas semejantes

—Continúan en China los choques entre las tropas gubernamentales y las sublevadas. En Pekín, por ahora, hay calma, pero se desconoce el paradero del presidente, que se supone refugiado en alguna casa del barrio extranjero.

GUIA PRACTICA del trabajo manual

por DON EZEQUIEL SOLANA

○○○○○○○○

Es el libro más práctico y adecuado para implantar en las escuelas el trabajo manual.—Trata especialmente de los trabajos en papel o froebelianos, sin por eso dejar de atender ampliamente a los de cartón y alambre.

Ejemplar: CUATRO pesetas.

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.—Calle de Quevedo, número 7, MADRID.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

———— Precio: CINCO pesetas ejemplar. ————